

**Visto:**

Lo establecido en el artículo N° 131 y concordantes del Estatuto de la Asociación del Magisterio de Santa Fe y

**Considerando:**

- o Que es necesario tratar la Memoria y Balance correspondiente al período 01/03/2012 al 28/02/2013.
- o Que estatutariamente deben fijarse los montos de la cuota societaria y contribuciones para el nuevo período.
- o Que debe cumplirse con lo normado en el artículo N° 133 de nuestro Estatuto.
- o Los hechos sucedidos en el Sindicato de Base de la CTERA de la Provincia de Tierra del Fuego, SUTEF.

La Asamblea Provincial de la Asociación del Magisterio de Santa Fe - personería gremial según resolución N° 945/85 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación - **reunida el día Lunes 24 de junio de 2013 a las 11:00 hs.**, en la sede de Rivadavia 3279 de la Ciudad de Santa Fe resuelve:

1. Aprobar la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01/03/2012 al 28/02/2013.
2. Mantener cuota societaria y contribuciones.
3. Aprobar el documento de Política Gremial que se adjunta a la presente resolución.
4. Repudiar la actitud autoritaria de la Conducción de SUTEF ante la expulsión y desafiliación de los compañeros de la Comisión Directiva de la Seccional Rio Grande de la mencionada entidad y acompañar a la Junta Ejecutiva de CTERA en su llamado al diálogo.

Comisión de Resoluciones: CDP José Testoni, Dptos. Constitución, San Javier, San Justo y San Martín.

## **POLÍTICA GREMIAL DE AMSAFE 2013/2014**

Para los trabajadores de la educación, la política gremial -que se vota anualmente en la asamblea ordinaria- constituye la agenda política educativa de la organización, que caracteriza la realidad local, nacional e internacional, que se posiciona en la historia y que, potenciando el debate plural y permanente de ideas en asambleas, propone ejes de acción sindical y supone un marco de acción para obtener sus reivindicaciones desde una perspectiva profunda de transformación social.

Ese camino es el que nuevamente nos animamos a transitar, para hacer de la AMSAFE la mejor herramienta de los trabajadores de la educación y de la Escuela Pública, que esté a la altura de los sueños que imaginaron los que nos precedieron y de los derechos de los que están por venir.

Defendemos la construcción colectiva de nuestro sindicato, fortaleciendo la unidad de la AMSAFE, bregando por la participación en cada lucha que el conjunto de los docentes decidamos en asamblea provincial, con absoluto respeto de nuestro estatuto.

Tanto a nivel nacional como provincial siempre exigiremos un ámbito permanente de discusión de políticas públicas que no se restrinjan al salario docente, sino que aborden la problemática educativa de una manera integral incidiendo en las definiciones acerca de la formación, las condiciones laborales, la escuela pública y la educación desde la mirada de los trabajadores

Desde estas definiciones, planteamos como objetivos para el presente año las siguientes metas, que se deben convertir en los ejes de nuestra lucha:

- Aumento del Presupuesto Educativo que atienda las necesidades de nuestra Escuela Pública a saber:
  - Construcción de escuelas, equipamiento adecuado, creación de cargos y horas cátedra en todos los niveles y modalidades, incremento de las partidas de comedor y copa de leche.
  - Salarios dignos, acordes a la canasta familiar
  - Aumento de las asignaciones familiares, en consonancia con el resto de los trabajadores estatales.
  - Resolución de la problemática del transporte en las escuelas rurales a cargo del estado e independización de los anexos y núcleos secundarios creados en la ruralidad.
  - Garantizar la obligatoriedad del nivel inicial desde los 4 años, y del nivel secundario (Media, Técnica y EEMPA), tanto en el ámbito rural como urbano. Con la necesaria creación de jardines: comunes, de jornada completa y desde 45 días, en aquellos lugares donde aún faltan
  - Consolidación de todas las modalidades del sistema (Especial, Jóvenes y Adultos, jornada completa, Intercultural, Hospitalaria, Carcelaria)
- Avanzar en la discusión de una Ley Provincial de Educación en consonancia con la Ley Nacional de Educación y la Ley de Educación Técnica Profesional. Exigir el cumplimiento de la legislación vigente en las Escuelas en contextos de encierro, así como su extensión, ampliación de plantas escolares y capacitación de los docentes.

- Viviendas docentes:
  - Dar continuidad al proceso de entrega y construcción de las viviendas para nuestro sector acordadas en paritaria y avanzar en nuevas operatorias que posibiliten el acceso a la vivienda propia.
- Participación en paritarias de la discusión de las reformas de diseños curriculares
- Seguir luchando por el mejoramiento de las escuelas en contexto rural adecuándola normativa vigente
- Continuar luchando por nuestros jubilados mejorando el salario y las condiciones para una jubilación digna
- Condiciones laborales:
  - Respeto y unificación de la carga horaria de los trabajadores de la educación con el criterio de igual trabajo, igual salario.
  - Dar el debate al interior de nuestra organización acerca la estructura del puesto de trabajo, conformación, carga horaria, etc., para definir una propuesta de consenso a presentar en paritarias.
  - Urgente concreción de la convocatoria para cubrir los 400 cargos de coordinación pedagógica obtenidos en paritaria y no resueltos hasta la fecha
  - Trabajar en la reforma del Reglamento general de Escuelas secundarias (Dto. 817/81)
  - Garantizar la estabilidad laboral de titulares e interinos cuyos espacios curriculares se vean afectados por la reforma curricular en el Nivel Secundario
  - Bregar por la carrera docente fortaleciendo el rol directivo y de supervisión eliminando toda tarea burocrática que obstaculice el carácter pedagógico de la función directiva.
  - Garantizar la continuidad de los concursos de titularización anuales para el acceso a la estabilidad en cargos y horas cátedra, en todos los niveles y modalidades.
  - Concretar concursos periódicos de ascenso a cargos directivos y de supervisión, por convocatorias discutidas en el ámbito paritario, sobre la base de la discusión gremial.
  - Actualizar en paritarias, la normativa acerca de los regímenes de licencias e incompatibilidad.
  - Continuar exigiendo formación gratuita en ejercicio y jornadas de perfeccionamiento para la discusión pedagógica en las escuelas.
  - En el Nivel Superior, debatir y construir un nuevo Reglamento Orgánico Institucional, Académico y de Práctica; necesariamente ligado a la homologación de cargos directivos y concursos de titularización en todas las modalidades del nivel.
  - Desarrollar las competencias de títulos en el Nivel Superior a través de la Unidad de Incumbencias para garantizar la transparencia en los procesos de ingreso, titularización y traslado en todo el Nivel.
  - Evaluación, estudio y propuestas con las Instituciones del Nivel para la construcción de los diseños curriculares para la formación en profesorado de educación secundaria, especial, educación física, y artística.

- Insistir en la necesidad de creación de cargos para maestros en función de integración en Educación Especial.
- Generar consensos internos sobre problemáticas particulares de cada nivel y modalidad, tales como: independencia de las salas de nivel inicial en escuelas primarias, eliminación de cargos itinerantes en el nivel inicial; cantidad de alumnos por docente.
- Discutir los criterios de implementación de becas y la necesidad de implementar políticas activas de formación en ejercicio en el ámbito provincial.
- Creación de equipos interdisciplinarios en toda la provincia, con estabilidad y concursos, que garanticen el acompañamiento de las instituciones educativas en sus problemáticas.
- Exigir la finalización de la reorganización del área No Formal y la reincorporación de la figura de Supervisor respetando el derecho a la carrera docente.
- Impulsar la eliminación del carácter de "a término" en las horas cód. 9400 y todo el sistema educativo, respetando el derecho al ingreso por concurso, la estabilidad laboral y la creación de cargos genuinos en el mismo sin personal contratado.
- Salud laboral:
  - Continuar trabajando en las condiciones para la prevención y recuperación de la salud de los docentes, con participación gremial en las auditorías médicas regionales.
  - Concretar en forma urgente la formación de Comités Mixtos de Higiene y Seguridad en las escuelas
  - Generar procesos que atiendan la promoción de la salud, campañas de difusión sobre el cuidado de la voz, enfermedades respiratorias y cardiovasculares y salud mental
  - Exigir la agilidad en los trámites de solicitud de licencias médicas implementando los mecanismos necesarios para la obtención de los números de trámites...
  - Que se considere la Tarea Docente como trabajo de riesgo a fin de ser incluidos en los programas de vacunaciones, por ejemplo Gripe A y en todo otro programa de prevención oficial.
- Derechos Humanos
  - Continuar luchando con el conjunto de las organizaciones territoriales, sociales, en defensa de los DDHH, por memoria, verdad y justicia.
- Cultura y Formación:
  - Abordar la cultura como práctica social que nos define y proyecta generando espacios de difusión y creación artística y cultural que den cuenta de nuestro compromiso como docentes y ciudadanos
  - Generar instancias de formación trabajando desde y en la articulación entre el Instituto Rosita Ziperovich de formación pedagógica y sindical, la Escuela Marina Vilte de Ctera, Martha Zerbini de AMSAFE Capital y los Institutos Superiores de la Provincia
- A nivel nacional:
  - Luchar por el mantenimiento de la paritaria nacional que no solo aborde el salario sino la política educativa en su conjunto

- Acompañar la lucha de CTERA por la derogación del Impuesto a las Ganancias “el sueldo de los trabajadores no es ganancia”.
- Continuar en el camino de consolidación del Movimiento Pedagógico Latinoamericano que profundice el debate pedagógico en nuestro país y en América Latina en cumplimiento con todo lo dispuesto por la política gremial de CTERA.
- Con la CTA
  - Continuar fortaleciendo la Central en todo el territorio provincial como herramienta democrática que apunte a la consolidación de la unidad de la clase trabajadora entendiendo, la misma como el colectivo de los que trabajan formalmente, informalmente, los que buscan trabajo y los que están flexibilizados.
  - Extender los alcances de la campaña “Paren de fumigarnos” en favor de una nueva ley de agro tóxicos en la provincia.
  - Continuar trabajando en los diferentes ámbitos multisectoriales: de mujeres por los derechos de género, por el derecho a una radiodifusión democrática, por la coordinación de los movimientos de jubilados y pensionados y por la coordinación de los movimientos sociales y territoriales, entre otros.